

Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo del
Instituto Nacional Electoral
P r e s e n t e.-

Atención: **Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo**
Director de la Unidad Técnica de
Vinculación con los Organismos Públicos
Locales

En cumplimiento al artículo 146 del Reglamento de Elecciones, le remito el informe rendido por la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral ante el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral Nuevo León, en su sesión ordinaria del 25 de junio del año en curso, respecto al monitoreo de publicaciones impresas sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales.

Dicho informe comprende el monitoreo realizado por la Unidad de Comunicación Social, entre el 26 de mayo y el 22 de junio del presente año.

Asimismo, le proporciono las ligas de internet en las que se pueden consultar el informe y los estudios científicos reportados.

<http://goo.gl/kfLs8y>
<http://goo.gl/EU8v4P>
<http://goo.gl/iaQpFV>
<http://goo.gl/uWihCB>
<http://goo.gl/c3Akmu>
<http://goo.gl/cYemPy>

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



Héctor García Marroquín
Secretario Ejecutivo



c.c.p. Dr. Mario Alberto Garza Castillo, Consejero Presidente de la Comisión Estatal Electoral. - Presente.
c.c.p. Consejeras y Consejeros Electorales de la Comisión Estatal Electoral. - Presente.
c.c.p. Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Nuevo León. - Presente.
c.c.p. Mtro. Arturo Cota Olmos, Jefe de la Unidad de Comunicación Social de la Comisión Estatal Electoral. - Presente

Monterrey N.L.; 25 de junio de 2018

Informe de la Secretaría Ejecutiva relativo al monitoreo de publicaciones impresas sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de Elecciones, emitido por el Instituto Nacional Electoral, por el que se establecen los lineamientos, así como los criterios generales de carácter científico que deberán de observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, durante los procesos electorales federales y locales, la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, presenta al Consejo General de la Comisión Estatal Electoral el siguiente informe:

Del monitoreo a medios impresos realizado por la Unidad de Comunicación Social del **26 de mayo de 2018 al 22 de junio de 2018**; se informa que se publicaron un total de **8 encuestas y dos sondeos de opinión** originales, en diferentes periódicos de la localidad. De estos ejercicios, cinco encuestas, así como los dos sondeos de opinión, cuentan con los informes correspondientes, los cuales cumplen con los criterios científicos establecidos en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones del INE. En el caso de las tres encuestas restantes, hasta la fecha de cierre de este informe, se encuentran dentro del plazo de los cinco días posteriores a su publicación para entregar el estudio que respalde el contenido de las mismas. Derivado de lo anterior, me permito informar lo siguiente:

El **día 1 de junio**, los periódicos El Norte y Metro de Monterrey, pertenecientes a Grupo Reforma, publicaron una encuesta y sondeo de opinión con preferencias electorales para la alcaldía de San Pedro.

El informe señala que El Norte, cuya razón social es Editora El Sol S.A. de C.V., patrocinó estos ejercicios, los cuales fueron solicitados y realizados a través de su

Monterrey N.L.; 25 de junio de 2018

Departamento de Opinión Pública. Además, adjunta las bases de datos correspondientes.

En la metodología expresa que la encuesta se aplicó a 350 ciudadanos con credencial de elector en San Pedro, en vivienda y vía telefónica, del 23 al 28 de mayo.

Los resultados de la encuesta presentan un nivel de confianza del 95 por ciento, con un margen de error de +/- 5.2 por ciento; y una tasa de rechazo del 57.7 por ciento.

En el caso del sondeo de opinión, se aplicó una encuesta en línea, a 841 miembros de la comunidad académica, iniciativa privada y sociedad civil del citado municipio, en la cual respondieron 283 personas, del 23 al 30 de mayo.

El **día 2 de junio**, los periódicos El Norte y Metro de Monterrey, publicaron una encuesta con preferencias electorales para las alcaldías de Apodaca, Escobedo y San Nicolás.

El reporte indica que Editora El Sol S.A. de C.V. solicitó, pagó y realizó el ejercicio, a través de su Departamento de Opinión Pública. También anexa la base de datos del estudio.

Para dicho ejercicio, se aplicaron entrevistas a ciudadanos con credencial de elector vigente, 350 en Apodaca, 300 en Escobedo y 300 en San Nicolás, de manera aleatoria sistemática, en vivienda, entre el 15 y 17 de mayo del presente año.

Los resultados de la encuesta presentan un nivel de confianza del 95 por ciento, con un margen de error entre +/- 5.2 por ciento y +/- 5.7 por ciento; y una tasa de rechazo entre el 30 y 47.4 por ciento en los municipios estudiados.

Monterrey N.L.; 25 de junio de 2018

El **día 3 de junio**, los periódicos El Norte y Metro de Monterrey publicaron una encuesta y sondeo de opinión con preferencias electorales para la alcaldía de Monterrey.

El reporte señala que Editora El Sol S.A. de C.V. ordenó y patrocinó dichos ejercicios, los cuales fueron realizados por el Departamento de Opinión Pública de la misma. También, adjunta las bases de datos correspondientes.

En la metodología expresa que la encuesta se aplicó a 650 ciudadanos con credencial de elector vigente en Monterrey, de manera aleatoria sistemática, en vivienda, cara a cara, del 25 al 28 de mayo del presente año.

Los resultados del ejercicio presentan un nivel de confianza del 95 por ciento, con un margen de error de +/- 3.8 por ciento; y una tasa de rechazo del 39.6 por ciento.

En el caso del sondeo de opinión, se aplicó una encuesta en línea, a 840 líderes de la comunidad académica, iniciativa privada y sociedad civil que habitan en el citado municipio, en la cual respondieron 257 personas.

El **día 4 de junio**, los periódicos El Norte y Metro de Monterrey publicaron una encuesta con preferencias electorales para las alcaldías de Guadalupe y Santa Catarina.

De acuerdo con el informe, el ejercicio fue ordenado y patrocinado por Editora El Sol S.A de C.V., y realizado por el Departamento de Opinión Pública de la misma, el cual anexa las bases de datos de la población encuestada.

La metodología indica que se aplicaron entrevistas a ciudadanos con credencial de elector vigente, 550 en Guadalupe, y 300 en Santa Catarina, cara a cara, en vivienda, entre el 18 y 30 de mayo del presente año.

Monterrey N.L.; 25 de junio de 2018

Dicha encuesta presenta un nivel de confianza del 95 por ciento, con un margen de error entre +/- 4.2 por ciento y +/- 5.7 por ciento; y una tasa de rechazo del 40.1 por ciento en Guadalupe; y del 42.9 por ciento, en Santa Catarina.

El **día 5 de junio**, los periódicos El Norte y Metro de Monterrey publicaron una encuesta con preferencias electorales para la integración de diputaciones locales.

El reporta señala que el estudio fue ordenado y patrocinado por Editora El Sol S.A. de C.V., y realizado por el Departamento de Opinión Pública con el que cuenta dicha empresa.

La metodología expresa que, del 15 al 30 de mayo, se aplicaron 3 mil 150 encuestas a ciudadanos con credencial de elector vigente, cara a cara, en vivienda; mientras que el tres por ciento de dicho total de entrevistas, se aplicaron vía telefónica en el municipio de San Pedro.

Dicha encuesta tiene un nivel de confianza del 95 por ciento, con un margen de error de +/-1.7 por ciento; y una tasa de rechazo del 41.3 por ciento.

Encuestas que se encuentran dentro del plazo de entrega de los informes correspondientes

El **día 19 de junio**, el periódico El Horizonte publicó una encuesta con preferencias electorales para las alcaldías de San Nicolás, Escobedo, Santa Catarina, Apodaca y Guadalupe, en primera plana.

La publicación señala que el citado medio patrocinó el estudio, en el que aplicaron encuestas efectivas a 300 personas en San Nicolás, Escobedo y Santa Catarina; y 350 en Apodaca; del 28 de mayo al 8 de junio, cara a cara, con un margen de error de +/-5.7 % y un nivel de confianza del 95 por ciento.

Monterrey N.L.; 25 de junio de 2018

El **día 20 de junio**, el periódico El Horizonte publicó una encuesta con preferencias electorales a la alcaldía de Guadalupe.

De acuerdo a la publicación, el citado medio patrocinó el ejercicio, en el cual se realizaron 400 encuestas efectivas en el citado municipio, del 11 al 15 de junio, cara cara.

Los resultados del ejercicio presentan un nivel de confianza del 95 por ciento y un margen de error de ± 4.9 por ciento.

El **día 22 de junio**, el periódico El Norte publicó una encuesta con preferencias electorales para las alcaldías de San Nicolás, Apodaca y Escobedo.

En la publicación se indica que el referido medio de comunicación, patrocinó y realizó el estudio, en el cual se aplicaron 300 entrevistas a credencializados en cada uno de los tres municipios estudiados.

La encuesta presenta un nivel de confianza del 95 por ciento y un margen de error de ± 5.7 por ciento.

Por último, debe destacarse que los estudios completos a los que hace referencia el presente informe pueden ser consultados en la página web de la Comisión Estatal Electoral.